

señor prefecto teniente coronel comandante del primer batallón ciudadano José Antonio Grajales, que infatigablemente desempeñaba servicios de ambos cargos, como los que prestaron del suyo el capitán ciudadano Joaquín Urcña y todos los demás oficiales de tan benemérito cuerpo.

Esta reseña, que debe causar á V. E. desmedidas satisfacciones por su notorio patriotismo y amor decidido á las instituciones federales, y particular adhesión á los soldados que las sostienen bajo las órdenes de V. E. como digno supremo jefe de la milicia nacional del estado, y por el efecto glorioso que tuvieron todas sus acertadas superiores disposiciones en las crisis mas peligrosas del estado que rije V. E.; á mi solo me ha dejado el placer de patentizarla tal como la hube por mí mismo y por los partes originales que he recibido, al tiempo que le protesto con tal motivo toda mi consideración y respetos.

Dios, libertad y federación. Puebla 19 de mayo de 1834.—José Mariano García Méndez.—Esco. Sr. gobernador y comandante general de este estado.

(Impreso de Puebla.)

ESTADO DE MÉJICO.

Toluca 17 de mayo.

Debe dárseles el pésame á los del partido anti-liberal, porque cuando juzgaban consumir sus planes maliciosos y siniestros, han sido desengañados de que los verdaderos liberales posponen sus pasiones y sentimientos cualesquiera que sean, á la horrorosa idea de que puedan volverse á levantar los de una facción la mas déspota y detestable que puedan figurarse. El plan de Puebla no ha producido ningun resultado desastroso como deseaban los enemigos; y ni estos han podido conseguir espagnia tan deseada para ellos entre los patriotas y el general Santa-Anna. Los negocios públicos han seguido su giro, y es de esperarse que los principios de liberalismo se hayan consolidado mas por estos hechos de los hipócritas.

(Reformador.)

Variedades

LA SEPARACION.

¿De lo que adoro huir?... El cruel destino, El destino implacable y rigoroso Que me persigue por do quier lo ordena, Y es preciso sufrir su crudo encono. Abandonar la prenda que se adora, Abandonar el sitio delicioso Donde existe el objeto apetecible Que con finura se ama sobre todo, Esfuerzo es sin igual y sacrificio El mas grande, mas fiero y mas penoso Que puede hacer el infeliz amante, Prescindiendo del goce mas precioso. ¿Conque al fin marcharé de aquesto suelo? Necesario es partir: el éco bronco

Del rigor mas funesto é inhumano. Me lo repite sin cesar. Dichoso En otro tiempo de feliz recuerdo. Mi tierno corazón, del dulce soplo. De la áura de la dicha encantadora. Era halagado con placer tan solo. ¿Dó huyeron mis venturas? ¿Dó marcharon. Con tanta brevedad? ¿Por qué mis ojos Han de llorar tormentos que me oprimen, Y no placeres dulces y sabrosos? Tal el hado funesto lo dispone, Mostrándome cruel su duro enojo, Que hace huir mis placeres y ventura, La calma, el bien mas caro, el alborozo... Separacion fatal! ¿Por qué amenazas Con un puñal terrible y horroroso El fino pecho de un amante tierno, El corazón do amor tiene su trono? Si decretado está que triste muera A manos del dolor, venga bien pronto A consumir mi aborrecible vida, Y concluyan mis dias tan tempestuosos, Muy breve con dolor seré llevado Léjos del bien que con ternura adoro, Y el oceano veré, y veré mi patria; Pero pierdo á mi objeto cariñoso... Lo dejo ¡oh Dios! me ausento de su vista... ¿A mi Ulisa dejar!... ¿No ver su rostro!... ¿Su rostro encantador!... ¿Por qué la fuerza Ha de tener derechos poderosos Que no puedo vencer? Abandonado A mi agudo pesar, mi oído sordo Será á la voz de estériles consuelos Del verdadero amigo bondadoso. Nada oiré sino penas y tormentos; La clara lumbre del fulgente Apolo, El crepúsculo amable de la tarde, De las estrellas el precioso coro Que van girando por el orbe estenso; La aparicion del ástro primoroso Que en medio de la noche nos alumbra Con su pálida luz; todo, sí, todo No hará sino irritar mis feos tormentos, Sumergirme de penas en el fondo, Privarme del sosiego, de la calma, Del amable, del plácido reposo. Como echaré de menos los momentos En que á su lado disfruté los gozos Encantadores que ofrecerme puede Su celestial presencia, su amor solo! Entonces en mis penas sumergido, Acudiré al regalo que dichoso Obtuve de su amor, la rosa blanca Aplicaré á mis labios ardorosos. Y tendrá treguas mi pesar agudo; Y apreciables alivios, aunque cortos, Tendrán los males que me atraiga crudos Un destino funesto y rigoroso.... Encantadora flor, ven á mis labios! Báñete el llanto de mis tristes ojos, Tú serás de mi tumba pobre y fria El ornato mas bello y respetuoso.

DELIO.

SABIDURIA ESPAÑOLA.

En el reinado de Carlos II se presentó al gobierno español una compañía de negociantes holandeses, proponiéndole bajo ciertas condiciones que haria navegable el rio Manzanares hasta su union con el Tajo, y el Tajo hasta su salida al mar. Un proyecto tan grandioso y útil se pasó á consulta del consejo de Castilla, y este ilustrado cuerpo espuso gravemente: "Que si Dios hubiera querido que esos dos rios fue-

sen navegables, no habria necesitado auxilio humano para hacerlos tales; y que no habiéndolos hecho, era claro que no lo tuvo por conveniente. Intentar, pues, semejante empresa, seria violar los decretos de la Providencia divina, y corregirle impiamente la plana, enmendando los defectos que de intento dejó en sus obras."

¡Cosa increíble! Esta doctrina absurda aun rije prácticamente en España. Todavía están sin concluir los grandes trabajos públicos empezados allí antes de la guerra de 1808. Ningun pais del mundo tiene tantas facilidades naturales para abrir canales interiores, y en ninguno serian mas útiles esos medios de comunicacion. Sin embargo, las únicas tentativas de esta naturaleza que merecen mencionarse son los canales de Aragon y Castilla, y ambos se han abandonado antes que tuvieran estension alguna considerable.

(La Minerva.)

COMERCIO.

CARGAMENTO que conduce, de Nueva-York el paquete americano Congreso, que fundó en 14 del corriente, consignado á D. Teodoro Ehlers y Compañía.

- A D Juan del Rio. 1 caja de fierro y 18 de velas de esperma.
- A D. José Rafael Carrillo. 6 bultos medicinas.
- A D. Manuel Muntada. 5 bultos medicinas.
- A D. Francisco Trigos. 6 bultos medicinas.
- A D. José Banderas. 3 bultos medicinas.
- A D. Felipe Ituarte. 1 vidé. 52 cajas queso y mantequilla.
- A D. Teodoro Ehlers y Compañía. 100 barriles vino y 80 de aguardiente. 325 cajas acero.
- A los Sres. Leví y Briawoine. 9 cajas té. 23 tercios hilaza. 3 cajas panas.
- A los Sres Tete y Hargous. 15 bultos canela. 5 idem felpa y listones. 57 sacos cacao.
- A los Sres. Somer y Fuchs. 128 cajas té 2 cajas y una barrica pasas. 30 cuñetes clavos. 138 sacos cacao.
- A la Sra. viuda de Echeverría é Hijos. 1 caja medias de seda.
- A D. Francisco Salas. 1 caja pañuelos de seda.
- A los Sres. Adoue Hermanos. 16 cajas medicinas.
- A los Sres. Tayleur y Compañía. 4 cajas peines de madera.
- A D. Ciriaco Vazquez. 3 cajas muebles.
- Al supremo Gobierno. 159 cajas fusiles.
- A D. P. B. Zúñiga. 44 tercios hilaza. 5 cajas cotonías. 1 idem piel de tuza.
- A los Sres. Leverger Hermanos. 4 cajas tunicos de musolina. 1 idem juegos de ajedrez.